



**Informe de Tesorería de la Asociación del
Personal de la Organización de los Estados
Americanos para el periodo 2011-2012**

**Teresa Bustamante
Tesorero**

Washington DC., julio de 2012

Introducción.

La Asociación del Personal de la Organización de los Estados Americanos (OEA), es el órgano que representa los intereses de todos los funcionarios de la OEA. Apoya, promueve y defiende el salario, beneficios, desarrollo profesional, condiciones laborales y el bienestar general de todos los funcionarios y sus respectivas familias.

De acuerdo con los estatutos de la Asociación del Personal de la Organización de Estados Americanos en su capítulo VII, artículo 26, cláusula D, el Tesorero de la Asociación presentará adjunto *al informe del presidente durante la Asamblea General que se celebra cada año con el personal. En este caso el informe detallado para el periodo 2011-2012.*

Asimismo, según dichos estatutos, en lo que se refiera al rol del tesorero describe que será la persona encargada de: *“recibir las cuotas del personal y cualquier otro ingreso con destino al Fondo de la Asociación y efectuará los desembolsos únicamente de conformidad con reglas establecidas por el Comité del Personal. También llevará la Contabilidad del Fondo, la cual podrá ser examinada por cualquier miembro del personal y en la Asamblea Ordinaria deberá presentar un informe financiero”.*

Por lo anteriormente expuesto, la suscrita, Teresa Bustamante Tesorera de la Asociación del Personal para el periodo 2011-2012 hace presente este informe a todos los miembros de la Asociación del Personal de la OEA conforme a los estatutos arriba mencionados, además de las actividades realizadas para el fortalecimiento de la

Asociación de Personal y beneficio de todos los funcionarios, siendo este el primordial objetivo y compromiso que este comité ha tenido desde que asumió el mandato en el año 2011.

Descripción detallada de Ingresos y Gastos.

El fondo general de la Asociación esta compuesto principalmente por las contribuciones voluntarias de los funcionarios asociados, la contribución anual de la Secretaria General y del ingreso neto producto del Bazar de Navidad que se realiza cada año.

Otros ingresos con los que cuenta la Asociación son: los intereses sobre certificados a largo plazo y cuentas en el OASFCU, el aporte de los funcionarios o personal de las Misiones que adquieren el seguro medico para su personal con visa G-5 a través de la Asociación y una contribución del Gift Shop. Estos ingresos son dedicados para cubrir gastos administrativos y fortalecer en alguna medida los fondos de Lealtad o Fondo Legal.

CONTRIBUCIONES

A. Aportes Voluntarios del Personal de la OEA.

Durante el año 2011-2012 los aportes voluntarios fueron del total de \$69,303.63 con un promedio de 320 contribuyentes. Durante este periodo se logro ajustar algunas contribuciones al nivel que les corresponde de acuerdo al grado y nivel. Sin embargo esta tarea debe continuar durante el siguiente periodo para ajustar todas las contribuciones y buscar establecer con SAF un sistema automático de ajuste de contribuciones.

B. Contribución de la Secretaria General.

La Secretaria mantuvo su contribución anual de \$5,100.00 a la Asociación del Personal.

C. Gift Shop.

Para cubrir algunos de los costos administrativos que tiene la Asociación y fortalecer el Fondo de Lealtad, el Comité de personal acordó mediante Minuta # 6 de fecha 10 de setiembre del 2011 fijar una contribución del Gift Shop producto de las utilidades de las ventas la cantidad mensual de \$500.00 a ser distribuidos de la siguiente manera: \$100 para el fondo de la Asociación y \$400 para incrementar el fondo de Lealtad retroactiva a Julio del 2011. Durante los dos últimos años se deseámoslo de este fondo \$10,000 para el pago a beneficiarios de dos funcionarios que fallecieron. Durante este periodo se incremento el Fondo de Lealtad en \$5,000, monto que equivale a un beneficio.

D. Otros ingresos.

Por acuerdo del Comité se retiro la cantidad de \$10,000 del Certificado # para responder a casos que el personal tuviera de asesoria legal. El cual no fue utilizado por lo que se procederá a devolver esa cantidad al Fondo Legal.

Bazar de Navidad: Durante este periodo se obtuvo un ingreso neto de \$1,974.64

Fiesta de Navidad para los niños (venta de rifas), administración del seguro medico para G-5 y venta de entradas para teatros AMC entre otros por un total de \$ 425.00

Intereses: La Asociación de Personal tuvo un ingreso por concepto de intereses la cantidad de \$1,236.96

EGRESOS.

El rubro principal de gasto es el pago de personal, un Oficial Administrativo a tiempo completo.

Membresía con FICSA (Federation of International Civil Servants' Associations). Asociación que promueve de acuerdo a los principios de la carta de las Naciones Unidas, el desarrollo de las organizaciones internacionales de servicio civil, asegurando las condiciones equitativas de trabajo. La cuota anual es de US\$600. Este año cuatro miembros del comité de personal tuvieron la oportunidad de asistir a dos seminarios organizados por FICSA a través de la PAHO en DC y cuyo costo fue cubierto para la Asociación de Personal por el precio de dos.

Viaje a la Asamblea General en Bolivia. Como se ha venido haciendo en años anteriores, la Presidenta del Comité de Personal viajó para atender a la Asamblea General realizada en Cochabamba y cuyo costo fue de \$1,214.00

Donaciones y Contribuciones.

Este año la Asociación de Personal contribuyó con \$200.00 para el Grupo de Arte, con \$300.00 para la Unidad de Salud de la OEA (Health Unit) y \$350.00 para el Campeonato Interno de Fútbol, este último aprobado por el Comité saliente.

Fiesta Infantil de Navidad: El costo de la fiesta de los niños fue de \$3,522.59.

Costos operativos y material de oficina. La asociación durante este periodo \$753.40. cuenta de correo electrónico de la Asociación y compra de materiales de oficina como cartuchos para impresoras, papel, lapiceros, blocs, folders para archivo y pagos a la Secretaria por fotocopias, gastos de teléfono y correo.

BENEFICIOS PARA EL PERSONAL

El Comité de Personal acordó eliminar la subscripción a Costo ya que el proveedor ofrecía mejores beneficios a titulares individuales y no grupales y por no tener ningún beneficio agregado para la Asociación.

Fondo de Lealtad: con el aporte aprobado del Gift Shop para este fondo de \$400.00 mensual se logro incrementar este fondo en \$5,000.00. Reponiendo de esta manera uno de los desembolsos realizados por la Asociación a beneficiarios de funcionarios fallecidos en los últimos dos años.

Seguro Medico de Salud para Empleadas de Servicios – Visas G-5.

En marzo del 2012 la compañía HCC Medical Insurance comunico a la Asociación el cese de sus servicios bajo este tipo de seguro, por lo que en colaboración con la unidad de seguros de Naciones Unidas se logro cerrar contrato con la firma International Medical Group (IMG) con fecha efectiva Mayo 2012 con mejores primas y mayor cobertura. De la misma manera, la Asociación tomo medidas para regularizar el cobro de las primas por adelantado para no tener que ser posteriormente reembolsada. Dado que el costo de estas primas son mas reducidas se opto por un cobro uniforme por concepto de administración del seguro fijado en \$30.00 por asegurado. Al momento la Asociación cuenta con 15 asegurados bajo este plan.

Gimnasios. La Asociación sigue administrando por cuenta de los funcionarios las subscripciones a los gimnasios del IDRA y WSC, bajo una tasa corporativa sin valor agregado para la Asociación.